

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 020 DE 2017

Villavicencio, 24 de Noviembre de 2017

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, articulo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 mediante la cual se Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos, modificada mediante Resolución N° 2558 de 2015, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica y técnica de las propuestas allegadas dentro el proceso de la invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 020 de 2017 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, relacionado a continuación:

EVALUACIÓN JURÍDICA

(SELLING)	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
\sim	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV Nº 020 / 2017
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumpian los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.
A	DILIGENCIAR DEBIDAMENTE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LA CUAL DEBE SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA APODERADA, DE ACUERDO CON EL ANEXO Nº 1.	NO CUMPLE
В	DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE FOLIO 03, 04, Y 05
С	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, CON UNA ANTELACIÓN DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	NO APLICA
D	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 02



Vicerrectoría de Recursos Universitarios

SILLRAD	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
(* (~ *)	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
\mathcal{O}	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

F	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 08
G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN EL ARTICULO 60 DE LA LEY 789 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 828 DEL 2003.	NO CUMPLE
н	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	NO CUMPLE
1	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	NO CUMPLE
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	NO CUMPLE
ĸ	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA
L	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO. SI EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SUS ORGANOS PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR EL CONTARTO, EN CASO DE SER ASIGNADO DEBERA ANEXAR A LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA AUTORIZACIÓN.	NO APLICA
м	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	NO CUMPLE

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"
Sede Barcelona, Km. 12 VIa Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: <u>luridica@unillanos.edu.co</u>
Villavicencio - Meta



Vicerrectoría de Recursos Universitarios

SILLRAD	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
(*************************************	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
\mathcal{O}	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumpian los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumpien y quienes no cumpien y por qué especificaciones o condicionés de fondo no cumpien.

LITERAL	DESCRIPCION	T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.
A	DILIGENCIAR DEBIDAMENTE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LA CUAL DEBE SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA APODERADA, DE ACUERDO CON EL ANEXO Nº 1.	CUMPLE FOLIO 01
В	DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE FOLIO 02,03, 04, Y 05
c	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, CON UNA ANTELACIÓN DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	NO APLICA
D	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 08
F	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 07
9	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 828 DEL 2003.	CUMPLE FOLIO 08
н	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 08 Y 10

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL" Sede Barcelona, Km. 12 Vla Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: <u>luridica@unilianos edu.co</u> Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

SILLRED	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
(2) (2)	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
$\mathcal{O}\mathcal{O}$	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

1	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 11
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURIDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 12
ĸ	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA
L	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO. SI EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SUS ORGANOS PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR EL CONTARTO, EN CASO DE SER ASIGNADO DEBERA ANEXAR A LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA AUTORIZACIÓN.	NO APLICA
м	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 13

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumpian los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	LA MECA DE LA SEGURIDAD S.A.S.
А	DILIGENCIAR DEBIDAMENTE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LA CUAL DEBE SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA APODERADA, DE ACUERDO CON EL ANEXO Nº 1.	NO CUMPLE

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"
Sede Barcelona, Km. 12 Via Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

SILLRAG	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
(*************************************	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
\mathcal{O}	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

В	DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE FOLIO 31,32,33,34,35,38 Y 37.
С	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, CON UNA ANTELACIÓN DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	NO APLICA
D	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 38,38,40 Y 41
F	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 42
G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 828 DEL 2003.	NO CUMPLE
н	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 46
1	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 43
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 44
ĸ	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"
Sede Barcelona, Km. 12 VIa Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

SILLAND	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
(*************************************	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVIC	cios
50	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA	
L	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO. SI EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SUS ORGANOS PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR EL CONTARTO, EN CASO DE SER ASIGNADO DEBERA ANEXAR A LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA AUTORIZACIÓN.	NO APLICA
м	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 48,47 Y 48.

OBSERVACIONES:

EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.

NO CUMPLE con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S.

CUMPLE con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones.

LA MECA DE LA SEGURIDAD S.A.S.

NO CUMPLE con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

Original Firmado

DIANA LORENA RAMIREZ LÓPEZ

Contratista Profesional de apoyo Vicerrectoria de Recursos Universitarios / Licitaciones Profesional Evaluador Jurídico

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL" Sede Barcelona, Km. 12 VIa Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: <u>juridica@unilianos.edu.co</u> Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA

ALREA .	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
\sim	FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

EVALUACIÓN TECNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10 % DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV Nº 020 DE 2017
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE VESTUARIO INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumpian los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por que especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCION (Documentos Técnicos Numeral 12.2 : Pliego de Condiciones	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.
2)	Diligenciar debidamente Anexo № 2, esto es, suscribir la información ciara, precisa, necesaría y cierta de acuerdo al presente pilego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	NO CUMPLE (La propuesta no cumple con los lineamientos requeridos en el pliego de condiciones no entrego Formato Anexo 2 en medio fisico y magnético).
b)	Diligenciar debidamente Anexo Nº 3, esto es, suscribir la información ciara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	NO CUMPLE (La propuesta no cumple con los lineamientos requeridos en el pliego de condiciones numeral 12.2. litem B.) no entrego Formato Anexo 3, en medio físico y magnético
c)	Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancia o copia de contrato debidamente ejecutado, expedidos por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la venta de elementos de protección personal y demás temas relacionados con el objeto del presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha	NO CUMPLE (La propuesta no cumple: no anexa certificaciones que demuestre la experiencia requeridos en el







Kilómetro 12 Via a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia Conmutador 6616800 Ext. 150 − Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio Email: licitaciones@unillanos.edu.co notificaciones@unillanos.edu.co



Vicerrectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

EVALUACIÓN TECNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10 % DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 020 DE 2017
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE VESTUARIO INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pilego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por que especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCION (Documentos Técnicos Numeral 12.2 : Pliego de Condiciones	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.
2)	Diligenciar debidamente Anexo № 2, esto es, suscribir la información ciara, precisa, necesaría y cierta de acuerdo al presente pilego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	NO CUMPLE (La propuesta no cumple con los lineamientos requeridos en el pliego de condiciones no entrego Formato Anexo 2 en medio físico y magnético).
b)	Diligenciar debidamente Anexo Nº 3, esto es, suscribir la información ciara, precisa, necesaría y cierta de acuerdo al presente pilego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	NO CUMPLE (La propuesta no cumple con los lineamientos requeridos en el pliego de condiciones numeral 12.2. liem B.) no entrego Formato Anexo 3, en medio físico y magnético
c)	Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancia o copia de contrato debidamente ejecutado, expedidos por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la venta de elementos de protección personal y demás temas relacionados con el objeto del presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha	NO CUMPLE (La propuesta no cumple: no anexa certificaciones que demuestre la experiencia requeridos en el





The same of the sa

Kilómetro 12 Via a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio Email: licitaciones@unillanos.edu.co notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Pige 1 de l



Vicerrectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

ÍTEM	DESCRIPCION (Documentos Técnicos Numeral 12.2 : Pliego de Condiciones	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.
	de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: Entidad contratante Objeto del contrato Fecha de Iniciación Fecha de terminación Valor de cada contrato	pliego de condiciones numeral 12.2. Îtem C.).
d)	Propuesta Económica: El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del item, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se actara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación. Los precios deberán ser desglosados por actividad y de ser necesario, por gastos en moneda nacional y extranjera. Las actividades y productos descritos en la propuesta pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones excepto cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes. En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.	NO CUMPLE (La propuesta no cumple: lo elementos requeridos en el pliego de condiciones numeral 12.2. Item D.). Excede el Valor de Presupuesto Oficial del proceso.

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pilego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumpian los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por que especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCION (Documentos Técnicos Numeral 12.2 : Pliego de Condiciones	TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS
2)	Diligenciar debidamente Anexo Nº 2, esto es, suscribir la información ciara, precisa, necesaría y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	





Kilómetro 12 Via a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia Conmutador 6616800 Ext. 150 − Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio Email: licitaciones@unillanos.edu.co notificaciones@unillanos.edu.co

Págin 2 de 1



Vicerrectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

		TYL
İTEM	DESCRIPCION (Documentos Técnicos Numeral 12.2 : Pliego de Condiciones	HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS
		pliego de condiciones numeral 12.2. Îtem A.). Falta Anexar en Medio Magnético del Anexo No. 2
b)	Diligenciar debidamente Anexo Nº 3, esto es, suscribir la información ciara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	Folios 18 – 22, Fisico NO CUMPLE (La propuesta no cumple: lo elementos requeridos en el pliego de condiciones numeral 12.2. Îtem B.). Falta Anexar en Medio Magnético el Anexo No. 3
c)	Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancia o copia de contrato debidamente ejecutado, expedidos por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o Igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la venta de elementos de protección personal y demás temas relacionados con el objeto del presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: Entidad contratante Objeto del contrato Fecha de iniciación Fecha de terminación Valor de cada contrato	Folios, 23 y 24, Fisicos CUMPLE
d)	Propuesta Económica: El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del item, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aciara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación. Los precios deberán ser desglosados por actividad y de ser necesario, por gastos en moneda nacional y extranjera. Las actividades y productos descritos en la propuesta pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones excepto cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes. En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.	Folios, 25 – 28, Físicos CUMPLE





Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia Conmutador 6616800 Ext. 150 − Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio Email: licitaciones@unillanos.edu.co notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co



Vicerrectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pilego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumpian los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por que especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCION (Documentos Técnicos Numeral 12.2 : Pliego de Condiciones	LA MECA DE LA Seguridad sas
2)	Diligenciar debidamente Anexo № 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaría y cierta de acuerdo al presente pilego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	Folios, 27 – 30. Fisicos NO CUMPLE (La propuesta no cumple los elementos requeridos en el pliego de condiciones numeral 12.2. item A.). Falta Anexar en Medio Magnético el Anexo No.2
b)	Diligenciar debidamente Anexo Nº 3, esto es, suscribir la información ciara, precisa, necesaría y cierta de acuerdo al presente pilego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	NO CUMPLE (La propuesta no cumple con los lineamientos requeridos en el pliego de condiciones numeral 12.2. Item B.) Falta anexar medio fisico y medio magnético el anexo No. 3.
c)	Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancia o copia de contrato debidamente ejecutado, expedidos por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la venta de elementos de protección personal y demás temas relacionados con el objeto del presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: Entidad contratante Objeto del contrato Fecha de Iniciación Fecha de terminación	Folios 46 – 53, Físicos CUMPLE





Kilómetro 12 Via a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia Conmutador 6616800 Ext. 150 − Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio Email: licitadones@unillanos.edu.co notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co



Vicerrectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TECNICA

ÍTEM	DESCRIPCION (Documentos Técnicos Numeral 12.2 : Pliego de Condiciones	LA MECA DE LA SEGURIDAD SAS
	Valor de cada contrato	
	Propuesta Económica: El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del item, la descripción, la	Folio 26, Fisico.
	unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aciara que la propuesta econômica no podra superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.	CUMPLE
d)	Los precios deberán ser desglosados por actividad y de ser necesario, por gastos en moneda nacional y extranjera. Las actividades y productos descritos en la propuesta pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.	(La propuesta cumple con los lineamientos requeridos en el pliego de condiciones numeral 12.2. Ítem D.)
	El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones excepto cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes.	Observación: La información requerida Se presenta en un oficio con formato y
	En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hublere lugar.	logos de la Universidad de los Llanos.

Que una vez revisadas las carpetas contienen la documentación que presentaron las sociedades comerciales:

- ✓ EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.
- ✓ TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS
- ✓ LA MECA DE LA SEGURIDAD SAS.

Observaciones:

Proponente: EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.: NO CUMPLE, Con los lineamientos Técnicos establecidos en el pliego de condiciones de acuerdo con los items del numeral 12.2.

Proponente: TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS: NO CUMPLE, Con los lineamientos Técnicos establecidos en el pliego de condiciones de acuerdo con los items del numeral 12.2.

Proponente: LA MECA DE LA SEGURIDAD SAS: NO CUMPLE, Con los lineamientos Técnicos establecidos en el pliego de condiciones de acuerdo con los items del numeral 12.2.

Original Firmado

JOHN JAIRO LOPEZ CASTRO
Técnico Operativo
Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluador Técnico





Kilómetro 12 Via a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio Email: licitaciones<u>@unillanos.edu.co</u> notificacionesjudiciales<u>@unillanos.edu.co</u>

Pighe 1 de 1



Vicerrectoría de Recursos Universitarios

El 21 de noviembre de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó, en su Página Web, las evaluaciones Jurídica y Técnica de la Invitación Superior al 10% de la Menor Cuantía e Inferior a 120 SMMLV N° 020 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 53 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, modificada mediante la Resolución N° 2558 de 2015, dentro del término de traslado para presentar observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que al correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co, se recibieron documentos para subsanar la evaluación técnica correspondiente a los proponentes

El 22 de noviembre de 2017, la empresa **T Y L Herramientas de Seguridad S.A.S**, presentó Observación a la Evaluación Técnica de la Invitación Superior al 10% de la Menor Cuantía e Inferior a 120 SMMLV N° 020 de 2017, allegando información a través del correo electrónico tylherramientasyseguridad@gmail.com al correo licitaciones@unillanos.edu.co

El 23 noviembre de 2017, el Evaluador Técnico suscribió Acta de Verificación de Documentos Subsanables de la Evaluación de la propuesta presentada por el oferente **T Y L Herramientas de Seguridad S.A.S.**, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10 % DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV Nº 020 DE 2017
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE VESTUARIO INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Una vez revisada la observación presentada en el término establecido por el cronograma del proceso en mención, por parte de la empresa TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. y correspondiente a la evaluación técnica me permito indicar:

PLIEGO	DESCRIPCION	DECISIÓN
		CUMPLE
NUMERAL (12.2) LITERAL A	Diligenciar debidamente Anexo Nº 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	(Se subsana el literal A, la empresa proponente presenta en medio Magnético el requerimiento de la evaluación técnica, se verifica en los documentos fisicos que sean los mismos documentos inicialmente presentados).
NUMERAL (12.2) LITERAL B	Diligenciar debidamente Anexo Nº 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio	CUMPLE (Se subsana el literal B, la empresa proponente presenta en medio Magnético el requerimiento de la evaluación técnica, se verifica en los documentos fisicos que sean los mismos documentos inicialmente presentados).

Universidad de los Lianos Sede Barcelona, Km. 12 Via Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica/bunilianos edu co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCLUSIÓN: La empresa TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S., subsanó la información solicitada en el Anexo No. 2, y Anexo No. 3, tanto en medio físico y allegó por medio de correo electrónico la información requerida en medio magnético, por lo tanto CUMPLE con los lineamientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.

Original Firmado

JOHN JAIRO LOPEZ CASTRO Técnico Operativo Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Evaluador Técnico

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2558 de 2015, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, DIANA LORENA RAMÍREZ LÓPEZ Abogada adscrita a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios y el Evaluador Técnico JOHN JAIRO LÓPEZ CASTRO Técnico Operativo adscrito a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo; se recomienda al Rector (e) adjudicar el proceso tendiente a contratar la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2868 de fecha 19 de octubre de 2017, de la siguiente manera: A la Empresa T Y L Herramientas de Seguridad S.A.S identificada con NIT 901052726-1 de acuerdo a los elementos presentados en la propuesta y que cumplen con los lineamientos jurídicos y técnicos del pliego de condiciones por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$30.305.950).

ORIGINAL FIRMADO

MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ

Vicerrector de Recursos Universitarios

Reviso: Ghina Martinez Técnico Operativo Oficina de V.R.U

Proyectó: Diego Huelgos Contratista Profesional de Apoyo Oficina de V.R.U